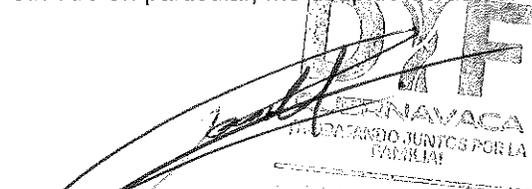


Que con fundamento en el artículo 27°, fracciones II, V y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos a la solicitud 170361824000021

La información que le corresponde al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, es la siguiente:

De acuerdo a la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, derivado del artículo 51 de la Ley antes mencionada, el Sistema DIF Cuernavaca tiene la obligación de subir la información requerida por el ciudadano, encontrándose en la fracción I en la cual se desglosa el marco normativo en el cual se basa el Sistema en mención

Sin otro en particular, me despido de usted.



LIC. JOSÉ MARÍA AGUIRRE PASILLAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA

Calle Tabachin #123 colonia
Bellavista C. P. 62140 Cuernavaca,
Morelos. // Tel. (777) 318 8886

 @DIFCuernavaca
 @dif_cuernavaca
 www.difcuernavaca.gob.mx

